Bogotá D.C., 06 de Enero de 2026

SEÑORES:
CONSORCIO AW
Atn. Harold Sierra Arismendy
Representante Legal.
Ciudad
Cordial saludo.

REFERENCIA: Contrato No. 155-00-A-COFAC-DIFRA-2024 cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA OBRA PÚBLICA PARA LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA Y TRÁMITES DEL PROYECTO DE TRASLADO DE GACAR (CERRAMIENTO Y GUARDIA) EN SAN ANDRÉS ISLA DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".**

Asunto: SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE PLAN DE MITIGACIÓN POR AUSENCIA DE SUMINISTRO DE AGUA EN OBRA.

Respetado Arquitecto

En ejercicio de las funciones de seguimiento, control y verificación de la Interventoría, se ha evidenciado la ausencia de suministro permanente de agua, situación que viene afectando de manera directa la correcta ejecución de diversas actividades constructivas, así como las condiciones mínimas de operación, higiene, seguridad y calidad requeridas para el desarrollo normal de los trabajos.

La falta de disponibilidad de agua en obra representa un riesgo técnico y operativo significativo, en la medida en que impacta procesos fundamentales tales como la ejecución de actividades en concreto, curado de elementos estructurales, labores de limpieza, control de polvo, funcionamiento de servicios provisionales y condiciones básicas para el personal en campo, pudiendo derivar en afectaciones a la calidad final de la obra y en eventuales incumplimientos contractuales.

Adicionalmente, es preciso señalar que el plazo contractual se encuentra vigente hasta el 31 de enero, por lo cual resulta indispensable adoptar de manera inmediata medidas efectivas que permitan garantizar la continuidad de las actividades programadas y evitar impactos negativos en el cronograma de ejecución, más aún considerando la cercanía de la fecha de terminación del contrato.

CONSIDERACIÓN

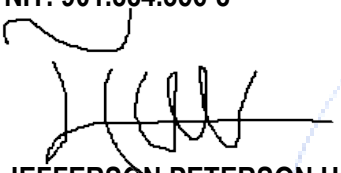
Esta Interventoría solicita formalmente al Contratista de Obra la presentación de un plan de mitigación, en el cual se definan de manera clara, técnica y sustentada las acciones, alternativas y recursos que serán implementados para asegurar el abastecimiento de agua en la obra, indicando responsables, tiempos de implementación y mecanismos de control, con el fin de garantizar la adecuada ejecución de las actividades pendientes y el cumplimiento integral del objeto contractual dentro del plazo establecido.

El plan solicitado deberá ser remitido a esta Interventoría para su revisión y concepto, a la mayor brevedad posible, entendiendo la criticidad de la situación y la necesidad de adoptar decisiones oportunas que salvaguarden el correcto desarrollo del proyecto.

Cordialmente,



Andrés Benito Useche Bustos
Arquitecto.
Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura.
Representante Legal
CONSORCIO INTERSEDES 4
NIT. 901.884.356-8



JEFFERSON PETERSON HOOKER
Ingeniero Civil – residente de obra.
MP. 05202-120481
CONSORCIO INTERSEDES 4
NIT. 901.884.356-8
Proyectó: Ing. jefferson peterson hooker
Aprobó: Arq. Andrés Benito Useche Bustos

Con Copia
Supervisor de obra teniente jose luis ortega jose.ortegac@fac.mil.co Gerente de Proyecto Mayor yesid Ferreira yesid.ferreira@fac.mil.co

CONSORCIO
INTERSEDES 4
Interventoría